

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1899
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 27,970 VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO TELEVISION SATELITAL COMPLEJO BAHIA AZUL PERJODO CONSUMO
DEL 22/12/12 AL 21/01/2013.-
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	439410	28/12/2012	27,970

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1831

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		27,970
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	27,970	
Totales		27,970	27,970

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	27,970	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,970
Totales		27,970	27,970



PATRICIA OVARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero